IMDERE	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FT-GA-09
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020
Dependencia: IMDERE No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 08 de Mayo del 2026
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
Cédula o NIT: 1062280261 Dirección del Beneficiario: CR 19 19 B 45
Teléfono: 3167340056 Correo Electrónico: hernancardonaholguin@gmail.com Ciudad: Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
No. RPC: 000123 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026 No. CDP: 000127 DEL 14 DE ENERO DEL 2026 Vr. Total del Contrato: $20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE).
Concepto: Cancelación de la cuota No. 3, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa planilla del mes de Marzo de 2026, con número de planilla 1080815823, referencia de pago 180003711, número de CUS 180003711, fecha de pago 30/03/2026, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 03. Número de Cuenta Bancaria: 86869258166, cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.
Son: $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE).
HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN. C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260508-GD120100220115202S-C3
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 04 de Mayo del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 08 de Mayo del 2026

IMDERE	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla No. 1080815823, CUS 180003711, con fecha de pago del 30 de Marzo del 2026, correspondiente al periodo de cotización Marzo, certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente.

. Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 8 días del mes de Mayo del 2026.

HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260508-GD1201000201152026-CE
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 04 de Mayo del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 08 de Mayo del 2026

IMDERE	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla No. 1080815823, CUS 180003711, con fecha de pago del 30 de Marzo del 2026, correspondiente al periodo de cotización Marzo, certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 8 días del mes de Mayo del 2026.

HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260508-GD\20190020115202G-C3
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 04 de Mayo del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 08 de Mayo del 2026

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-30, 01:59:04 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1060815823

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 30/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNAN EDUARDO CARDONA HOLGUIN		
Documento	CC1062280261	**Dirección**	CL 4 #78 - 50 TORRE I APTO 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3167340056
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET A	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días APO	Días ERP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1062280261	HERNAN EDUARDO CARDONA HOLGUIN	59	00																0	30	30	30	0	(25)(EPS046) EPS SANITAS	$ 1,700,905	$ 280,200	(25)(EPS046) E.P.S. SANITAS	$ 1,700,905	$ 216,800	1.044	$ 1,700,905	$ 18,300	(25)(CCF) MINUTO DE DIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517,400	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,700,905	$ 1,700,905	$ 1,700,905	$ 0	$ 280,200	$ 216,800	$ 18,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517,400	$ 0	$ 517,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6435000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bancolombia

Comprobante en línea

30 Mar 2026 13:54:14

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 180003711

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
30 Mar 2026 13:54:14

Referencia 2
CC

Número de factura
1080815823

Referencia 3
1062280261

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$517.400

Número de comprobante
TR1352343711

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8166**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jamundí, 08 de Mayo del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Referencia: TERCERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a los procesos del área de fomento durante el periodo designado en función de la línea de servicio de actividad física de la oferta institucional del IMDERE.

Descripcion:
Brindé apoyo en la estructuración y programación de actividades del área de fomento mediante mi participación en reunión técnica realizada el 7 de abril en las instalaciones del IMDERE, junto al equipo técnico, donde se definieron lineamientos para la planificación de la oferta deportiva y de actividad física del mes. En este espacio contribuí a la organización metodológica de las sesiones, asegurando la coherencia con los objetivos institucionales y las necesidades de

la población beneficiaria.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta listado de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT1_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260430172950.pdf

2. Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes a la línea a su cargo del IMDERE.

Descripcion:
Apoyé la planeación, coordinación y seguimiento de las acciones de la línea de actividad física mediante la participación activa en reunión técnica con la coordinadora Yackeline Largo, en la cual se abordaron aspectos estratégicos orientados a la mejora continua de los procesos deportivos, recreativos y de actividad física en el municipio. Asimismo, realicé seguimiento a la correcta implementación de dichas acciones durante las actividades desarrolladas en territorio.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta registro fotográfico de la reunión
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT2_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212035.jpeg

3. Organizar de manera semanal actividades y eventos que impacten la población Jamundeña con la línea a su cargo, fortaleciendo actividades que abarquen el concepto general de los grupos de actividad física en apoyo al grupo interdisciplinario del IMDERE.

Descripcion:
Participé en la organización y ejecución de actividades comunitarias de alto impacto como "Gym pal Barrio", realizada el 7 de abril en el barrio Parques de la Castilla, donde se desarrollaron jornadas de tamizaje, entrenamiento funcional, actividades deportivas y sesiones de aerorumba en diferentes franjas horarias, logrando la participación de más de 100 personas. Igualmente, apoyé la ejecución de la estrategia "Gym pa'l Barrio" el 28 de abril en el barrio Paisaje de las Flores, promoviendo la práctica de la actividad física como herramienta para el mejoramiento de la salud y bienestar de la comunidad.

Evidencias y anexos:
- se adjuntan listados de asistencia y evidencia fotográfica
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212301.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA3_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212301.pdf
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_3_CUOTA3_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212301.pdf

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260508-GD120100201152026-C3
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 04 de Mayo del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobacion: 08 de Mayo del 2026

4. Realizar Visitas técnicas con el fin de validar las articulaciones con el componente de actividad física en el Municipio de Jamundí.

Descripcion:
Realicé seguimiento técnico el día 27 de abril al semillero de voleibol en el coliseo del IMDERE, evaluando aspectos metodológicos, participación y adherencia de los niños y jóvenes al proceso formativo. Durante la actividad destaqué el compromiso, disciplina y disposición de los participantes, evidenciando avances en el desarrollo de habilidades específicas de esta disciplina deportiva, lo cual aporta al fortalecimiento de los procesos de formación deportiva en el municipio.

Evidencias y anexos:
- se adjunta evidencia fotográfica
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT4_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212405.jpeg

5. Brindar apoyo desde su experticia profesional en el reporte de impacto, y espacios de participación ciudadana ante la comunidad, entes gubernamentales que lo soliciten y entes privados que así lo requieran; así mismo, gestionar espacios de encuentro de experiencias con la comunidad beneficiaria de los procesos.

Descripcion:
Orienté procesos de formación mediante la realización de una capacitación dirigida a los monitores del IMDERE Jamundí, abordando la temática de medios y métodos de entrenamiento deportivo. En esta capacitación hice énfasis en la aplicación práctica de los contenidos en el contexto real de intervención, fortaleciendo las capacidades técnicas del talento humano para la adecuada planeación y programación de sesiones de actividad física.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta evidencia fotográfica
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT5_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212451.jpeg

6. Apoyar la ejecución y logística de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio, con un mínimo de cuatro (4) veces por mes.

Descripcion:
Apoyé la ejecución y logística de actividades institucionales mediante mi participación en jornadas comunitarias y eventos deportivos, tales como "Gym al Barrio" y "Gym pa'l Barrio", contribuyendo en la organización operativa, acompañamiento técnico y supervisión del desarrollo de las actividades

lideradas por los monitores, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el IMDERE.

Evidencias y anexos:
- se adjunta informe técnico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT6_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212611.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA3_ACT6_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212611.pdf

7. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes.

Descripcion:
Asistí a diferentes espacios institucionales de carácter estratégico y técnico, entre ellos: reunión del equipo de fomento con la dirección, donde se definieron las actividades del mes de abril (ciclovías, IMDERE al barrio y festivales escolares); y reunión realizada el 20 de abril con el equipo de trabajo de INDERVALLE, en la cual se socializaron y planificaron las estrategias para la implementación de los Juegos Intercolegiados 2026, fortaleciendo la articulación interinstitucional.

Evidencias y anexos:

- Se adjunta listado de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT7_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212707.pdf

8. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripcion:
Apoyé la estrategia con referencia a los Juegos Intercolegiados mediante la asignación estratégica de docentes y/o monitores, utilizando una base de datos actualizada de instituciones educativas oficiales y privadas, lo cual permitió una distribución eficiente del talento humano y una adecuada cobertura del programa.

Evidencias y anexos:
- se adjunta listado de IE
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT8_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212717.xlsx

9. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

Descripcion:
Asistí a la reunión realizada el día 20 de abril con el equipo de trabajo de INDERVALLE, en la cual se socializaron y definieron las estrategias para la implementación de los Juegos Intercolegiados 2026. En este espacio atendí las directrices institucionales impartidas, participando en la articulación interinstitucional y en la planeación de acciones orientadas al fortalecimiento del deporte escolar en el municipio de Jamundí, en concordancia con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta listado de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT9_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260430172812.pdf

Cordialmente,

HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN.
C.C. No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).

IMDERE	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []	
Cuota Número: 3	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026.	
Nombre completo: HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN	
Documento de identificación: 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca).	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 30 de Junio del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 20.000.000	$ 4.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: 1080815823 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 180003711 Operador: Simple Fecha de pago: 30/03/2026 Periodo de pago de seguridad social: Marzo

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026, correspondiente a la cuota No. 03, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la programación de actividades correspondientes a los procesos del área de fomento durante el periodo designado en función de la línea de servicio de actividad física de la oferta institucional del IMDERE..

Descripcion reportada:
Brindé apoyo en la estructuración y programación de actividades del área de fomento mediante mi participación en reunión técnica realizada el 7 de abril en las instalaciones del IMDERE, junto al equipo técnico, donde se definieron lineamientos para la planificación de la oferta deportiva y de actividad física del mes. En este espacio contribuí a la organización metodológica de las sesiones, asegurando la coherencia con los objetivos institucionales y las necesidades de la población beneficiaria.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta listado de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT1_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260430172950.pdf

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la planeación, ejecución, coordinación y seguimiento de las acciones correspondientes a la línea a su cargo del IMDERE..

Descripcion reportada:
Apoyé la planeación, coordinación y seguimiento de las acciones de la línea de actividad física mediante la participación activa en reunión técnica con la coordinadora Yackeline Largo, en la cual se abordaron aspectos estratégicos orientados a la mejora continua de los procesos deportivos, recreativos y de actividad física en el municipio. Asimismo, realicé seguimiento a la correcta implementación de dichas acciones durante las actividades desarrolladas en territorio.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta registro fotográfico de la reunión
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT2_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212035.jpeg

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Organizar de manera semanal actividades y eventos que impacten la población Jamundeña con la línea a su cargo, fortaleciendo actividades que abarquen el concepto general de los grupos de actividad física en apoyo al grupo interdisciplinario del IMDERE..

Descripcion reportada:
Participé en la organización y ejecución de actividades comunitarias de alto impacto como "Gym pal Barrio", realizada el 7 de abril en el barrio Parques de la Castilla, donde se desarrollaron jornadas de tamizaje, entrenamiento funcional, actividades deportivas y sesiones de aerorumba en diferentes franjas horarias, logrando la participación de más de 100 personas. Igualmente, apoyé la ejecución de la estrategia "Gym pa'l Barrio" el 28 de abril en el barrio Paisaje de las Flores, promoviendo la práctica de la actividad física como herramienta para el mejoramiento de la salud y bienestar de la comunidad.

Evidencias y anexos:
- se adjuntan listados de asistencia y evidencia fotográfica
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212301.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA3_ACT3_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212301.pdf
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_3_CUOTA3_ACT3_GD-120-10-002-0115-

2026_1062280261_20260429212301.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Realizar Visitas técnicas con el fin de validar las articulaciones con el componente de actividad física en el Municipio de Jamundí..

Descripcion reportada:
Realicé seguimiento técnico el día 27 de abril al semillero de voleibol en el coliseo del IMDERE, evaluando aspectos metodológicos, participación y adherencia de los niños y jóvenes al proceso formativo. Durante la actividad destaqué el compromiso, disciplina y disposición de los participantes, evidenciando avances en el desarrollo de habilidades específicas de esta disciplina deportiva, lo cual aporta al fortalecimiento de los procesos de formación deportiva en el municipio.

Evidencias y anexos:
- se adjunta evidencia fotográfica
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT4_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212405.jpeg

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo desde su experticia profesional en el reporte de impacto, y espacios de participación ciudadana ante la comunidad, entes gubernamentales que lo soliciten y entes privados que así lo requieran; así mismo, gestionar espacios de encuentro de experiencias con la comunidad beneficiaria de los procesos..

Descripcion reportada:
Orienté procesos de formación mediante la realización de una capacitación dirigida a los monitores del IMDERE Jamundí, abordando la temática de medios y métodos de entrenamiento deportivo. En esta capacitación hice énfasis en la aplicación práctica de los contenidos en el contexto real de intervención, fortaleciendo las capacidades técnicas del talento humano para la adecuada planeación y programación de sesiones de actividad física.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta evidencia fotográfica
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT5_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212451.jpeg

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la ejecución y logística de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio, con un mínimo de cuatro (4) veces por mes..

Descripcion reportada:
Apoyé la ejecución y logística de actividades institucionales mediante mi participación en jornadas comunitarias y eventos deportivos, tales como "Gym al Barrio" y "Gym pa'l Barrio", contribuyendo en la organización operativa, acompañamiento técnico y supervisión del desarrollo de las actividades lideradas por los monitores, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el IMDERE.

Evidencias y anexos:
- se adjunta informe técnico
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT6_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212611.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA3_ACT6_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212611.pdf

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes..

Descripcion reportada:
Asistí a diferentes espacios institucionales de carácter estratégico y técnico, entre ellos: reunión del equipo de fomento con la dirección, donde se definieron las actividades del mes de abril (ciclovías, IMDERE al barrio y festivales escolares); y reunión realizada el 20 de abril con el equipo de trabajo de INDERVALLE, en la cual se socializaron y planificaron las estrategias para la implementación de los Juegos Intercolegiados 2026, fortaleciendo la articulación interinstitucional.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta listado de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT7_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212707.pdf

8. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripcion reportada:
Apoyé la estrategia con referencia a los Juegos Intercolegiados mediante la asignación estratégica de docentes y/o monitores, utilizando una base de datos actualizada de instituciones educativas oficiales y privadas, lo cual permitió una distribución eficiente del talento humano y una adecuada cobertura del programa.

Evidencias y anexos:
- se adjunta listado de IE
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT8_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260429212717.xlsx

9. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripcion reportada:
Asistí a la reunión realizada el día 20 de abril con el equipo de trabajo de INDERVALLE,

en la cual se socializaron y definieron las estrategias para la implementación de los Juegos Intercolegiados 2026. En este espacio atendí las directrices institucionales impartidas, participando en la articulación interinstitucional y en la planeación de acciones orientadas al fortalecimiento del deporte escolar en el municipio de Jamundí, en concordancia con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

Evidencias y anexos:
- Se adjunta listado de asistencia
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA3_ACT9_GD-120-10-002-0115-2026_1062280261_20260430172812.pdf

Recibo a satisfacción de servicios: N/A

Constancia de paz y salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

Para este periodo no se realizaron recomendaciones.

2. FIRMAS RESPONSABLES

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 08 de Mayo del 2026

IMDERE	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 08 de Mayo del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0115-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 3 al señor HERNÁN EDUARDO CARDONA HOLGUÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1062280261 de Santander de Quilichao (Cauca), por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260508-GD120100020115202G-CI
Revisado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revision SS: 04 de Mayo del 2026
Aprobado por: LINDA JACKELINE LARGO PRIETO
Fecha de aprobación: 08 de Mayo del 2026